



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE PULGAR

Se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de D<sup>a</sup> Petruca Roxana Cel Mare, para la concesión de Licencia Municipal de apertura y funcionamiento de Gabinete de Estética, sita en C/ Sierra, 3 del término municipal de Pulgar.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad mencionada, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por convenientes.

Pulgar, a 21 de octubre de 2020 El Alcalde-Presidente, Rubén Calvo García.

Nº. I.-4819